



CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE
Y DE FUNCIONARIOS
(AREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)

Córdoba 11 de abril de 2011.

Ref.: Elecciones Sindicales 2011.

Asunto: Votación Elecciones Sindicales.

Destinatario:

PAS LABORAL
PDI LABORAL
PAS FUNCIONARIO
PDI FUNCIONARIO

Estimada compañera y Estimado compañero:

Nos es grato ponernos en contacto contigo para comunicarte que está próxima la celebración del proceso electoral para la elección de Miembros del Comité de Empresa del PAS LABORAL, Comité de Empresa del PDI LABORAL, y de la Junta de Personal del PAS FUNCIONARIO y Junta de Personal del PDI FUNCIONARIO en la Universidad de Córdoba.

Durante los últimos cuatro años los **Delegados de Prevención de CSIF**, hemos presentando, al Comité de Seguridad y Salud Laboral, propuestas y actuaciones que han beneficiado las condiciones de trabajo de todos los empleados públicos de nuestra Universidad. Este trabajo podéis consultarlo con más detalle en la dirección siguiente: <http://www.uco.es/organiza/personal/sindicatos/csif/>

TU VOTO ES IMPORTANTE para poder mantener e incrementar la representatividad en el Comité de Seguridad y Salud Laboral, en los Comités de Empresa, en las Juntas de Personal, y en las distintas Mesas de Negociación (de la Universidad de Córdoba y de Andalucía), con la finalidad de dar la suficiente representatividad a CSIF, y de esta forma tener la suficiente fuerza como para que la defensa de los derechos laborales y en materia de seguridad y salud laboral sean un hecho factible, sin ataduras o mediaciones políticas o ideológicas. **SOMOS UN SINDICATO LIBRE, Y ESTA LIBERTAD NOS DA LA INDEPENDENCIA QUE NOS CARACTERIZA.** Estamos aquí por la defensa de los derechos laborales de los Empleados Públicos, estamos aquí para garantizar su conquista, y estamos aquí porque somos Empleados Públicos, Personal Laboral y Funcionario, como tú, y sabemos lo que te interesa. Estamos aquí porque **DEFENDEMOS LO PÚBLICO.** Es por ello por lo que te volvemos a pedir, después de cuatro años, que vengas a apoyar con tu voto a CSIF- tu Sindicato- en las urnas. La **votación** se efectuará **el día 14 de abril** en horario establecido para las mesas electorales existentes en los centros de trabajo y en el Rectorado. Para informaros con más detalle sobre el proceso de votación podéis consultar la siguiente dirección: <http://www.uco.es/gestion/laboral/avisos>

**...HOY LA INDEPENDENCIA SIGUE SIENDO IMPORTANTE.
EL 14 DE ABRIL CONQUISTA LA INDEPENDENCIA ...
CON UN GESTO**

VOTA CSIF

Francisco José Casares de la Torre

David Corredor Gavilán



EMPLEADOS PÚBLICOS QUE AVALAN LA CANDIDATURA DE CSIF

Pérez Taboada, Francisca; Morales Salcedo, Rafael; Rodríguez Polo, María Nieves; Baena Pérez, Domingo; Gómez López, Amparo; López López, Juan; Mínguez Jiménez, Antonio; López Vioque, Carmen; Soler Estepa, José; Castro Carrillo, José; Arrabal Luque, Carmen; Rodríguez Fernández, Pilar; Álvarez Zarza, José Antonio; Garrido Rincón, Dolores; Navarro Álvarez, Pedro; Valverde Lara, Francisco.

Palomares Muñoz, José Manuel; Núñez Tabales, Julia M.; Olivares Bueno, Joaquín; Magaldi Mendaña, Nuria; Vaamonde Martín, Diana; Trillo Holgado, María A.; Serrano Jiménez, Salud; Zafra Gómez, Amelia; Olmedo Cortés, Inés; Ramírez Faz, José; Soto Hidalgo, José Manuel; Castillo Canalejo, Ana María; Ortiz García, Rafael; Sánchez Cañizares, Sandra María; Hinojosa Romero, Francisco; Pérez Naranjo, Leonor; Cruz Yusta, Manuel; Vioque Amor, Montserrat; Rodríguez Zapatero, María Isabel; Martín Santos, María de los Ángeles; Dorado Martín, Jesús Manuel; Bonilla Venceslada, José Luis; Sánchez Rodríguez, María Isabel; Bellido Outeiriño, Francisco José.

Ruiz Melero, Juan Francisco; Palomares García, Fernando Antonio; Baena Prados, Juan Rafael; Molina Moreno, Inés María; Cárdenas Pérez, María del Carmen; Reina García, Francisco Antonio; Bermejo de Haro, María del Pilar; De la Paz Marín, Mónica; Córdoba Sánchez, María Luisa; Benedit Gómez, José Luis; De la Paz Marín, María Luisa; Madueño Luque, Rafael; Alcántara Otero, Francisco; Castillejo Ferrezuelo, Carmen María; Jiménez Casas, Pedro César; Luque Martínez, Manuel; Rincón Andujar, Carmen; Carmona Simón, Ignacio Rafael; Pérez Luque, Victoria; Marín Beltrán, Juan Antonio; Rodríguez Márquez, Ana; Ruiz de Villegas García □ Pelayo, Cristina; Jurado Benítez, Francisco; Amorrinch Hellín, María Josefa; Lorente Rubio, María Isabel; Sanz Alejo, Auxiliadora; Corredor Gavilán, David; Luque Garrido, Ana María; Ramírez Álvarez, Laura; Guillén González, Manuel; Morillo □ Velarde Serrano, Lourdes; Meléndez Aganzo, Luis; Alijo Moyano, Sebastián.

Casares de la Torre, Francisco José; Rincón León, Francisco; García Fernández, María Dolores; Chica Pérez, Arturo; León Sendra, Antonio; Artacho Ruiz, Carlos; Montesinos Barrios, Pilar; Gómez Díaz, Rafael; Prades López, Cristina; Robles Robles, Remedios; Sánchez Granados, Luis; López Luque, Rafael; Entrenas Angulo, José Antonio; Burgos Ladrón de Guevara, Enrique; Barrón López de Torre, Vidal; Bautista Pérez, María José; Rubio Ledesma, José; Luque de Castro, María Dolores; Gómez Valledor, Germán; García Ruz, José Luis; Fuentes García Mariano; Castillo García, Juan Enrique; Aguilera Tejero, Escolástico.

Los **Delegados de Prevención de CSIF**, hemos presentando propuestas y actuaciones que han beneficiado las condiciones de trabajo de todos los empleados públicos de nuestra Universidad, entre las que han destacado por su interés, entre otras, las siguientes:

- **APROBACIÓN del Proceso de Evaluación de los Riesgos Psicosociales en la UCO en el PAS. Queda pendiente en el PDI.**
- **APROBACIÓN de la incorporación de la Formación en Prevención de Riesgos Laborales al Plan de Formación Integral del PAS.**

El trabajo realizado en estos cuatro años se puede consultar, con más detalle, en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/organiza/personal/sindicatos/csif>

Los Delegados de Prevención de CSI-F, hemos propuesto al Comité de Seguridad y Salud Laboral de la UCO, para los próximos cuatro años:

- **Que la UCO asuma las dos especialidades que actualmente presta el Servicio de Prevención Ajeno (Fremap): Vigilancia de la Salud e Higiene Industrial. Existe un compromiso verbal de que así se hará.**
- **Aprobar un Protocolo de actuación para prevenir el acoso laboral. Existe un compromiso de que así se hará.**

**...HOY LA INDEPENDENCIA
SIGUE SIENDO IMPORTANTE.**

**EL 14 DE ABRIL CONQUISTA
LA INDEPENDENCIA...
CON UN GESTO**

**VOTA
CSI-F**



**CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE
FUNCIONARIOS**



**DELEGADOS DE PREVENCIÓN
DE CSI-F EN LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**



David Corredor Francisco J. Casares

David Corredor (PAS) y Francisco Casares (PDI), son los representantes de CSI-F en el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la Universidad de Córdoba.

Son Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales.

**“OTRA MANERA DE HACER
SINDICALISMO EN LA
UNIVERSIDAD ES POSIBLE.
TÚ DECIDES”**

”La mejora de las condiciones de trabajo y de la acción social”

Los objetivos a realizar por el Equipo de Gobierno de la Universidad de Córdoba (UCO), respecto a la mejora de las condiciones de trabajo deberían ser los siguientes:

- **Personal de Administración y Servicios funcionario y laboral (PAS):** Avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo en general, y en particular en el puesto que ocupa cada empleado público de nuestra Universidad.

- **Personal Docente e Investigador (PDI):** Desarrollo de la actividad docente e investigadora, y de gestión en un ambiente idóneo.

- **PAS y PDI:** Mejorar la acción social mediante la integración de su gestión en la actividad administrativa habitual y en el incremento de partidas presupuestarias y de la prestación de servicios sociales.

Se deberán establecer las medidas racionales consensuadas que permitan a los diferentes colectivos la **conciliación de la vida familiar y laboral**. Por ello, exigimos el desarrollo normativo de la protección de la maternidad que permita tal conciliación.

“Unas condiciones de trabajo óptimas aumenta el rendimiento del trabajador”.

“La Salud Laboral y la Protección Social”

El objetivo de **CSIF en la Universidad de Córdoba** ha sido siempre la **defensa del derecho a la SALUD LABORAL** mediante la **prevención y la información, velando por el ESTADO DE BIENESTAR**. Entendemos que el **derecho a la salud** debe ser ejercido en primera persona, de forma que los sujetos fundamentales en la defensa de la salud y la seguridad sean los propios trabajadores. Así, pensamos que la salud de quien trabaja es un bien que debe ser defendido mediante la prevención como elemento indispensable para suprimir las causas de la siniestralidad laboral y la promoción de una adecuada cultura preventiva.

Como instrumento imprescindible para defender ese derecho a la salud, demandamos la **evaluación de riesgos** por actividades y la elaboración de mapas de riesgos y enfermedades profesionales en los distintos puestos de trabajo de nuestra Universidad.

Defendemos el derecho a la salud de los trabajadores mediante la formación en prevención y el conocimiento de los riesgos derivados de su puesto de trabajo y garantizar las revisiones médicas periódicas. Seguimos planteando el establecimiento de **situaciones de movilidad funcional** por disminución de la capacidad del empleado.

“La Jubilación Parcial también para los empleados públicos”

El **objetivo de CSIF** ha sido **garantizar el BIENESTAR SOCIAL** mediante el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y la reducción de la edad de jubilación garantizando el 100% de la base de cotización, y para ello está defendiendo la inclusión de la **JUBILACIÓN PARCIAL y ANTICIPADA para el personal de la UCO**, acorde con la legislación laboral.

Los Delegados de Prevención de CSIF entendemos que dentro de la **Salud Laboral**, forma parte la **necesidad de incentivar la Jubilación Anticipada a todo el personal de la UCO**, acorde con la línea 4.3, Desarrollo Profesional del Plan Estratégico aprobado por la UCO, donde se indica como actividades a realizar por el Equipo de Gobierno de nuestra Universidad la incentivación de la Jubilación Anticipada para el PAS y el PDI.

Si son aprobadas las enmiendas que CSIF ha hecho llegar a los distintos Grupos Parlamentarios y al Ministerio de las Administraciones Públicas, para incluirlas en el Proyecto de Ley del Estatuto Básico de Empleado Público, todo el personal de la UCO tendrá los mismos derechos reconocidos para este asunto que tienen actualmente los empleados sujetos al Estatuto de los Trabajadores.

“La experiencia de los empleados públicos puede ser muy valiosa”.